



*Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

ROSARIO, 12 MAR 2019

VISTO: El expediente I.D. N° 8098528 presentado por la alumna Bottari, Ayelén Rocío Alejandra (D.N.I. N° 32.307.417); Legajo N° 46.700 proveniente de la carrera Ingeniería Civil, de la Universidad Nacional de Rosario, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 3 de la Ordenanza N° 1549 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por la alumna, los departamentos de Materias Básicas y de Ingeniería Civil dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias a la alumna Bottari, Ayelén Rocío Alejandra (D.N.I. N° 32.307.417); Legajo N° 46.700; de la especialidad Ingeniería Civil dándose por aprobadas las asignaturas: Ingeniería Civil I, Sistemas de Representación, Física I, Fundamentos de Informática, Estabilidad, Ingeniería Civil II, Probabilidad y Estadística, Resistencia de Materiales, Tecnología de la Construcción, Instalaciones Eléctricas y Acústicas e Instalaciones Sanitarias y de Gas.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Sr. Decano a otorgar las siguientes equivalencias una vez aprobados los complementos correspondientes: Análisis Matemático I, Álgebra y Geometría Analítica, Análisis Matemático II, Cálculo Avanzado e Instalaciones Termomecánicas.



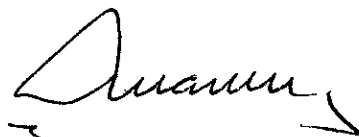
Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° **0 48**

UTN
FAC. REG. ROS.





Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO



Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico